



OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

En el Municipio de Huetamo, Michoacán; en el lugar que ocupa la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal declarado recinto oficial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 fracción I, 36, 37 Y 64 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, en relación con los artículos 1, 5, 10, 11, 22, 28, y 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Huetamo, Michoacán, siendo las 17:00 horas, del día 12 de Noviembre del año 2021 dos mil veintiuno, reunidos los ciudadanos Integrantes del Ayuntamiento, con el propósito de celebrar la "8ª Sesión Ordinaria", misma que se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO. - Pase de lista y verificación del quórum legal.

SEGUNDO PUNTO. - Lectura del orden del día.

TERCER PUNTO. - Lectura del acta anterior.

CUARTO PUNTO. - Presentación, análisis, discusión y autorización de la convocatoria para la creación de las comisiones ciudadanas para la elección de Jefes de Tenencia del Municipio de Huetamo, Michoacán de Ocampo.

QUINTO PUNTO. - Presentación, análisis, discusión y autorización de la convocatoria para la elección de Jefes de Tenencia del Municipio de Huetamo, Michoacán de Ocampo.

SEXTO PUNTO. - Asuntos Generales.

SÉPTIMO PUNTO. - Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PRIMER PUNTO. - En el punto número uno el Secretario del H. Ayuntamiento C. Salvador Jaimes Sánchez, procedió a llevar a cabo el Pase de lista a los Integrantes de la misma y verificación del Quórum legal, comprobando así que se encontraban presente los CC. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal; Ma. Esperanza Martínez González, Síndico procurador y los CC. Regidores, Jesús Ismael Sánchez Cornejo, Martina García Aureoles, Miguel Vázquez Serrano, Erika Santibáñez Ramírez, José Demesio Baltazar Núñez, Ma. Guadalupe Santibáñez Guzmán, Roabin Alexander Custodio Peña, Irma Velázquez Betancourt, Javier Peniel Solís Pereznegrón, y Magaly García Sierra.



En seguida, hace uso de la palabra el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, quien manifiesta que al estar presentes el total de los integrantes del H. Ayuntamiento de este Municipio, se declara que existe Quórum legal y por lo tanto se procede a la instalación de la 8ª Sesión Ordinaria y que todos los acuerdos que se tomen serán válidos.

SEGUNDO PUNTO. - A continuación se dio lectura del orden del día; el cual se somete a la aprobación o ratificación del presente cuerpo colegiado, misma que aprueba por unanimidad de votos de todos los que en ella intervinieron. Acto seguido el C. Secretario del Ayuntamiento, Salvador Jaimes Sánchez, Informa del Cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior, posteriormente se procedió a deliberar los asuntos restantes del orden del día.

TERCER PUNTO. - Como punto número tres, el C. Secretario del Ayuntamiento, Salvador Jaimes Sánchez, sometió a votación la omisión de la lectura del acta anterior, resultando aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

CUARTO PUNTO. - Como siguiente punto del orden del día, presentación, análisis, discusión y autorización de la convocatoria para la creación de las comisiones ciudadanas para la elección de Jefes de Tenencia del Municipio de Huetamo, Michoacán de Ocampo. Acto seguido, el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, da una breve explicación del punto de trata. En seguida, con el uso de la voz, la C. Regidora, Martina García Aureoles, manifiesta que, de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal vigente, antes llevar a cabo dicha elección de Jefes de Tenencia, es necesario realizar la conformación de una comisión ciudadana por cada tenencia la cual estará conformada por siete ciudadanos residentes en cada tenencia de la elección respectiva los cuales tendrán voz y voto y un secretario técnico que contara con voz, pero sin voto que actuara como fedatario. Acto seguido el cuerpo colegiado presente manifiesta estar a favor de la autorización de la convocatoria para la creación de las comisiones ciudadanas para la elección de Jefes de Tenencia del Municipio de Huetamo, Michoacán de Ocampo., acordando que se formara una comisión conformada por dos regidores asignados a cada una de las tenencias quienes serán los responsables de visitar la tenencia asignada y realizar en cada tenencia una reunión informativa en la que se dará a conocer

Vertical column of signatures on the left margin.

Large circular stamp and signature on the right margin.

Signature on the right margin.



el mecanismo para la conformación de la comisión ciudadana correspondiente y que será dicha comisión quien se encargará de llevar a cabo el proceso de la elección de los jefes de tenencias. Por lo que las comisiones de los regidores quedaron conformadas de la siguiente manera:

No	TENENCIA	COMISIONADOS	FECHA Y HORA
1	SAN JERÓNIMO	MARTINA GARCÍA AUREOLES Y MIGUEL VÁZQUEZ SERRANO	17/11/2021 1:00 p.m.
2	SANTIAGO	MA. GUADALUPE SANTIBÁÑEZ GUZMÁN Y JESÚS ISMAEL SÁNCHEZ CORNEJO	16/11/2021 5:00 p.m.
3	TURITZIO	IRMA VELÁZQUEZ BETANCOURT Y ROABIN ALEXANDER CUSTODIO PEÑA	16/11/2021 4:30 p.m.
4	PURECHUCHO	MAGALY GARCÍA SIERRA Y JOSÉ DEMESIO BALTAZAR NÚÑEZ	16/11/2021 5:00 p.m.
5	CUTZIO	ERIKA SANTIBÁÑEZ RAMÍREZ Y JAVIER PENIEL SOLÍS PEREZNEGRÓN	17/11/2021 5:00 p.m.

Retomando la palabra el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento, Salvador Jaimes Sánchez, someta a votación el presente punto, resultando aprobado por unanimidad de votos de todos los presentes.

QUINTO PUNTO. - Para desahogar el siguiente punto del orden del día, Presentación, análisis, discusión y autorización de la convocatoria para la elección de Jefes de Tenencia del Municipio de Huetamo, Michoacán de Ocampo. Acto seguido el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, da una amplia explicación del punto de trata, manifestando que de acuerdo a los artículos 81, 82, 83, y 152 fracción II de la Ley Orgánica Municipal de Estado de Michoacán de Ocampo, y considerando que la representación de la administración pública municipal fuera de la cabecera municipal corresponde a las jefaturas de tenencia, que para el municipio de Huetamo las cinco tenencias son: Cutzeo, Purechucho, San Jerónimo, Santiago Conguripo y Turitzio, cuyas facultades y obligaciones están determinadas por la ley orgánica municipal y el propio Ayuntamiento, es necesario que este honorable cabildo lleve a cabo la autorización de la convocatoria para la elección de Jefes de Tenencia del Municipio de Huetamo, Michoacán de Ocampo, para la administración 2021-2024, por lo que el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, procede a la presentación de la misma ante el cuerpo colegiado presente, para su análisis, discusión y autorización. En seguida el cuerpo

Handwritten signatures on the left margin.

Handwritten signature and stamp on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.



colegiado presente manifiesta estar a favor de la autorización de la convocatoria para la elección de Jefes de Tenencia del Municipio de Huetamo, Michoacán de Ocampo. Retomando la palabra el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento, Salvador Jaimes Sánchez, someta a votación el presente punto, resultando aprobado por unanimidad de votos de todos los presentes.

QUINTO PUNTO. - Referente a los Asuntos Generales, se procede a deliberar el PRIMERO: En unión de comentarios el Cuerpo del Cabildo presente, solicita se giren instrucciones a la Dirección de Protocolo y Eventos, para que en la organización de los eventos de arranque e inauguración de obras se convoque a los regidores con anticipación para que puedan estar a tiempo para asistir y apoyar el ciudadano Presidente Municipal y, que además al momento de la presentación del Cabildo, se considere nombrar el título de profesión que cada uno tiene.

SEXTO PUNTO. - Como último punto y no habiendo otro asunto que tratar el C. Secretario Municipal da por concluida la 8ª. Sesión Ordinaria siendo las 18:48 dieciocho horas y cuarenta y ocho minutos, del día 12 doce del mes de noviembre año 2021 dos mil veintiuno; firmando para su constancia y validez al calce los que en ella intervinieron. Damos Fe.

C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal.

C. Ma. Esperanza Martínez González, Síndico Municipal.

REGIDORES

C. Jesús Ismael Sánchez Cornejo.

C. Martina García Aureoles.



ACTA DE CABILDO
S.O. 08/2021
HOJA 05/05



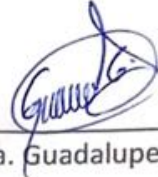
C. Miguel Vázquez Serrano.



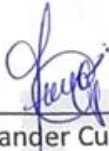
C. Erika Santibáñez Ramírez.



C. José Demesio Baltazar Núñez.



C. Ma. Guadalupe Santibáñez Guzmán.



C. Roabin Alexander Custodio Peña.



C. Irma Velázquez Betancourt.



C. Javier Peniel Solís Pereznegrón.



C. Magaly García Sierra.



C. SALVADOR JAIMES SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE HUETAMO, MICH.